



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de Doble
Título Internacional de Máster Universitario en Economía/Economics, de
la Universidad de Granada y Máster Universitario en International
Management, de la Universidad de SRH Hochschule Berlin
Curso 2019 - 2020**

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Economía/Economics (UGR) y el Máster en International Management, de la Universidad SRH Hochschule Berlin, convoca **5 plazas** para estudiantes de la UGR matriculados en el Máster en Economía/Economics (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de **9 meses de movilidad durante el curso 2020-2021**, cumpliendo el programa académico establecido en el convenio (más información en:

http://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/berlin/srh).

Esta movilidad se registrará por el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 26 de junio de 2019 (BOUGR nº 145, de 8-07-2019).

Requisitos

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Economía durante el curso académico actual.
- Acreditar un nivel B1 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹
- Requisito a cumplir en junio 2019: Acreditar un nivel B2 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹. Quienes no cumplan este requisito en la fecha prevista, serán excluidos.

¹Los niveles y las formas de acreditación se detallan en el siguiente enlace:
<http://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/tabla>



- Las y los alumnos seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

- Nota media de la titulación de acceso al Máster de acuerdo con los datos de DUA.
- Competencia en lengua inglesa (certificado B2 como mínimo) y competencia en la lengua alemana (no es requisito imprescindible).

Ayudas

Los estudiantes seleccionados que sean elegibles para ayudas del Programa Erasmus+ deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la correspondiente CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES, de aplicación al período de movilidad de los participantes. Los estudiantes que no puedan optar a las ayudas Erasmus+, podrán obtener una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada.

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **11 al 30 de noviembre de 2019**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Copia del documento de identidad del solicitante;
- Copia del expediente de la titulación que de acceso al máster;
- Copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística en inglés y, si procede, alemán.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por:

- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue.
- Vicerrector de Docencia o persona en quien delegue.
- Directora de la Escuela Internacional de Posgrado o persona en quien delegue.
- Coordinador o coordinadora del Máster o miembro de la Comisión Académica.
- Delegada de estudiantes de la Escuela Internacional de Posgrado o persona en quien delegue.

Resolución

Finalizado el plazo de solicitud y una vez examinadas, por la Comisión de Selección, las solicitudes presentadas, se publicarán los listados provisionales en la Web de la Escuela Internacional de Posgrado y en la web del Máster en Economía y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Granada, 5 de noviembre de 2019

Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización

Wenceslao Martín